

d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento y forma: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 1.500.000 euros (estimativo).

5. Garantías.

a) Provisional: 15.000 euros.

b) Definitiva: 37.500 euros.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Servicios Centrales.

b) Domicilio: Cardenal Bueno Monreal núm. 58, 2.ª planta. Edif. Sponsor.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

d) Teléfono: 955 030 400.

e) Telefax: 955 030 424.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo L, Servicios administrativos, categoría D, en al menos uno de los siguientes subgrupos: 1, 2, 3, y 6.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Condiciones de la licitación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del 30 día, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio (en caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, el día siguiente hábil).

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones de la licitación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta, Sevilla, 41012.

Tel: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de noviembre de 2005.- El Consejero Delegado de Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 5976).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Julie Dawn Lewis.

Expte.: 5976.

Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6130).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Maskell Malcon Frank.

Expte.: 6130.

Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6158).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Patricia Cameron.

Expte.: 6158.

Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6160).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Manuel Fernández Jiménez.

Expte.: 6160.

Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 5809).

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Luna Lounge, S.L.

Expte.: 5809.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 5991).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Henry Pickles.

Expte.: 5991.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo Expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6343).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Bogan Jill Elizabeth.

Expte.: 6343.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6359).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Bogan Jill Elizabeth.

Expte.: 6359.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones de Huércal-Overa, con domicilio en C/ Granada, núm. 38, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello, a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).